

*Programa Andino de Derechos Humanos*  
compilador

# DEVELANDO EL DESENCANTO

Informe sobre derechos humanos  
Ecuador 2010



Quito, 2011

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR  
PROGRAMA ANDINO DE DERECHOS HUMANOS, PADH  
Toledo N22-80 • Apartado postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador  
Teléfonos: (593 2) del 322 8085, 299 3600 • Fax: (593 2) 322 8426  
[www.uasb.edu.ec](http://www.uasb.edu.ec) • [uasb@uasb.edu.ec](mailto:uasb@uasb.edu.ec)

EDICIONES ABYA-YALA  
Av. 12 de Octubre 1430 y Wilson • Apartado postal: 17-12-719 • Quito, Ecuador  
Teléfonos: (593 2) 256 2633, 250 6247 • Fax: (593 2) 250 6255  
[www.abayala.org](http://www.abayala.org) • [editorial@abayala.org](mailto:editorial@abayala.org)

# Reseñas de informes alternativos

## **Informe alternativo sobre el cumplimiento del Estado ecuatoriano de la Convención sobre los derechos del niño y la niña. Período: 2005-2009**



Comité de América Latina y el Caribe  
para la Defensa de la Mujer,  
CLADEM-Ecuador

### **Índice**

1. Presentación
2. Contexto social y político
3. Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador, en especial de las niñas y adolescentes mujeres

Nota del compilador: Informe presentado ante el Comité de Derechos del Niño del Sistema de Naciones Unidas en el 53 período de sesiones, 11-29 de enero de 2010. Aportes por temas: Gina Benavides, Silvana Sánchez Pinto, Azucena Soledispa, Karen Barba (Fundación Causana). Elaborado en noviembre de 2009.

- 3.1. Artículo 19 de la Convención  
Protección contra toda forma de violencia
  - Violencia familiar e institucional
  - Violencia sexual
- 3.2. Artículo 24 de la Convención  
Derecho a la salud adolescente
  - Embarazo adolescente
  - Acceso a la anticoncepción de emergenciaDerechos sexuales y derechos reproductivos de adolescentes indígenas
- 3.3. Artículo 28 de la Convención  
Derecho a la educación
  - Acceso y permanencia
  - Deserción escolar
  - Escuelas unidocentes
  - Contenido de los textos escolares
- 3.4. Artículos 34, 35 y 36 de la Convención  
Protección contra la explotación sexual y la trata
- 3.5. Medidas especiales de protección
  - 3.5.1. Artículo 22 de la Convención  
Niñez y adolescencia en situación de movilidad
  - 3.5.2. Artículo 30 de la Convención  
Niñez indígena

#### Bibliografía.

Texto completo en: [http://www.cladem.org/index.php?option=com\\_rokdownloads&view=file&Itemid=1115&id=1165:ecuador-informe-alternativo-al-comite-de-derechos-del-nino-a-2010](http://www.cladem.org/index.php?option=com_rokdownloads&view=file&Itemid=1115&id=1165:ecuador-informe-alternativo-al-comite-de-derechos-del-nino-a-2010).